

CIRCULAR INFORMATIVA No. 051

CIR_BNR_051.10

México D.F. a 30 de Abril de 2010

Asunto: Publicaciones en el Diario Oficial.

El día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la siguiente información relevante en materia de comercio exterior:

Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- **SEXTA Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2009.**

Contenido;

En la presente publicación se da a conocer la sexta modificación a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior 2009(R.C.G.M.C.E.). El cambio es que **se prorroga hasta el 30 de junio de 2010 la vigencia de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2009** y sus Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28

Entrada en vigor; El día 30 de Abril de 2010 (el día de su publicación en el DOF)

Lo anterior se hace de su conocimiento con la finalidad de que la información brindada sea de utilidad en sus actividades.

Gerencia Jurídica Normativa
CLAA
claudia.pena@claa.org.mx
benito.nava@claa.org.mx
emigdio.lugo@claa.org.mx